



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de **Obra Pública y servicios relacionados con la misma**, derivado de la Licitación No. **SIOP-F-CZM-01-LP-0540/18**, relativo a la obra: **Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico en Av. Juan Pablo II, primera etapa, municipio de Zapopan.**-----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **13:15 horas** del día **26 de julio de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta. -----

ANTECEDENTES:

1.-Con fecha **7 de junio de 2018** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **20** para la Licitación **No.SIOP-F-CZM-01-LP-0540/18** en la cual se registraron las siguientes empresas: -----

No.	EMPRESAS
1.-	MEGAOBRAS, S.A. DE C.V.
2.-	MIRJAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
4.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
6.-	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
7.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
8.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
9.-	CONSTRUCTORA ARGAMURO, S.A. DE C.V.
10.-	CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.
11.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.
12.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
13.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
14.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
15.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.
16.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
17.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
18.-	FACILITY SERVICES DEPOT, S.A. DE C.V.
19.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
20.-	ITERACION, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
21.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
22.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
23.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
24.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
25.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
26.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
27.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
28.-	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
29.-	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **13 de junio de 2018**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en Coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, ambas dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, realizaron la Visita de Obra, de la cual se levantó su acta correspondiente.

3.- Con fecha **14 de junio de 2018**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en Coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, ambas dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, realizaron la Junta de Aclaraciones, de la cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo **NO** elaboró Circulares Aclaratorias.

5.- El día **21 de junio de 2018**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas tanto Técnica como Económica, por parte de las empresas; donde se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se inscribieron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	MEGAOBRAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	MIRJAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
6.-	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
7.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
8.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
9.-	CONSTRUCTORA ARGAMURO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
10.-	CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
11.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
12.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
13.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
14.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	FACILITY SERVICES DEPOT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	ITERACION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

6.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:-----



OBRA PÚBLICA

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	MEGAOBRAS, S.A. DE C.V.	\$38,051,840.88
2.-	MIRJAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$44,350,254.54
3.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$45,637,894.49

7.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a las especificaciones requeridas dentro de la **Convocatoria** a la **Licitación**.----

8.- Con fecha de 12 de abril del año 2018 se celebró la VII Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara en el cual se aprueba por unanimidad de los integrantes de dicho consejo la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación a la inversión federal adicional, respecto a las obras del Fondo Metropolitano "CIUDAD GUADALAJARA" 2018, razón por la cual existiendo la aprobación de dicho consejo, se inician los trámites pertinentes de Licitación Pública, una vez concluido el término que señala el artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de otorgar el Fallo correspondiente, esta Secretaría determina **CANCELAR LA LICITACIÓN**, esto con fundamento en el numeral 40 de la ley antes invocada, en virtud de que aún no sido radicados estos Recursos Federales, siendo este hecho una causa de fuerza mayor, al encontrarse esta Dependencia imposibilitada de asignar las obras del programa mencionado-----

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo. -----

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1.-	MEGAOBRAS, S.A. DE C.V.	
2.-	MIRJAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
3.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	



**OBRA
PÚBLICA**

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

MTRO. LORENZO HECTOR RUIZ LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA DE LA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA
PUBLICA DEL ESTADO

ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL
ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la **Convocatoria** a la **Licitación** No. **SIOP-F-CZM-01-LP-0540/18**, relativo a la obra: **Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico en Av. Juan Pablo II, primera etapa, municipio de Zapopan.** -----
